



ID 14879092

Pereira, 27 de septiembre de 2021

Señor

JAIME EDUARDO FLÓREZ ARANGO

Carrera 11 Nro. 24 - 43 Centro

Correo electrónico: jaimearango19@gmail.com

Pereira – Risaralda

ASUNTO: Traslado de Alegatos de Conclusión Auto 1507 del día 20 de septiembre de 2021.

Radicación: 05EE2020706600100003239

Querellado: JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO-LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA.

Respetado Señor FLOREZ,

Me permito informarle que mediante auto 1507 del día 20 de septiembre de 2021, Proferido por el Director Territorial de Risaralda, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA

Auxiliar Administrativo

Anexos: un (01) folios auto 01507 del día 20 de septiembre de 2021

Transcriptor: Diana D.
Elaboró: Diana Duque
Reviso: S. Martinez.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/DT RISARALDA III/EXPEDIENTES -/JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO/COMUNICAR AUTO 1507 TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION SEÑOR JAIME EDUARDO FLOREZ A.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

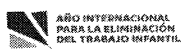
Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajoco

@MinTrabajoCo

@MintrabajoCol



2021

No. Radicado: 05EE2021706600100004881
Fecha: 2021-09-28 04:01:23 pm
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario JAIME EDUARDO FLÓREZ ARANGO
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2021706600100004881

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID_14879092

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 05EE2020706600100003239

Querellado: JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO - LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA .

**AUTO N° 1507
Pereira, (20/09/2021)**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En consideración a que la empresa y/o empleador **JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO**, identificado con la C.C.No 1.088.323.729 y **LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA**, identificado con la C.C No 10.017.946, personas naturales con domicilio en la carrera 11 No 24-23 - centro de la ciudad de Pereira – Risaraldá, // Peatonal Vereda Tribunales “Condominio Caminos de Topanga” Etapa III Lote No. 26, Pereira - Risaralda; o en la carrera 10 No. 22-25, Pereira – Risaralda, teléfono 3182101437, correo electrónico inmobiliariasc@gmail.com; con **ACTIVIDAD COMERCIAL L 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS, 4330- TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA**, allego dentro del término otorgado por el Despacho para presentar documentación requerida y ante la inexistencia de decretar pruebas adicionales a los documentos ya aportados, se dispone correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda



ID 14879092

Pereira, 27 de septiembre de 2021

Señor
LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA
Carrera 11 No. 24-43 Centro
Correo electrónico: inmobiliariariaisc@gmail.com
Pereira – Risaralda

Al responder por favor citar este número de radicado

No. Radicado: 05EE2021706600100004879
 Fecha: 2021-09-28 03:50:18 pm
 Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA
 Anexos: 0 Folios: 1

 05EE2021706600100004879



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Traslado de Alegatos de Conclusión Auto 1507 del día 20 de septiembre de 2021.
Radicación: 05EE2020706600100003239
Querellado: JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO-LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA.

Respetado Señor FERNANDEZ,

Me permito informarle que mediante auto 1507 del día 20 de septiembre de 2021, Proferido por el Director Territorial de Risaralda, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
Auxiliar Administrativo

Anexos: un (01) folios auto 01507 del día 20 de septiembre de 2021

Transcriptor: Diana D.
Elaboró: Diana Duque
Reviso: S. Martínez.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/DT RISARALDA IIII/EXPEDIENTES -/JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO/COMUNICAR AUTO 1507 TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION SEÑOR LUIS ALBERTO FERNANDEZ A.docx


Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX


Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

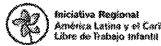
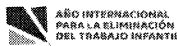
Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

 @mintrabajoco

 @MinTrabajoCo

 @MintrabajoCol





Libertad y Orden

ID_14879092

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 05EE2020706600100003239

Querrellado: JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO - LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA .

**AUTO N° 1507
Pereira, (20/09/2021)**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En consideración a que la empresa y/o empleador **JAIME EDUARDO FLOREZ ARANGO**, identificado con la C.C.No 1.088.323.729 y **LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA**, identificado con la C.C No 10.017.946, personas naturales con domicilio en la carrera 11 No 24-23 - centro de la ciudad de Pereira – Risaralda, // Peatonal Vereda Tribunas “Condominio Caminos de Topanga” Etapa III Lote No. 26, Pereira - Risaralda; o en la carrera 10 No. 22-25, Pereira – Risaralda, teléfono 3182101437, correo electrónico inmobiliariaisc@gmail.com; con **ACTIVIDAD COMERCIAL L 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS, 4330- TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA**, allego dentro del término otorgado por el Despacho para presentar documentación requerida y ante la inexistencia de decretar pruebas adicionales a los documentos ya aportados, se dispone correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda